
Oferta socialista para una sanidad descentralizada

Consuelo Rumí Ibáñez

Secretaria de Políticas Sociales y Migratorias del PSOE. Diputada.

El Sistema Nacional de Salud se ha construido fundamentalmente en los ochenta y noventa sobre la base de los principios de universalidad, equidad y orientación integral recogidos tanto en la Constitución de 1978 como en la Ley General de Sanidad de 1986. Y en lo que se refiere más específicamente a esta última norma, el protagonismo de los socialistas en su concepción y desarrollo ha puesto de manifiesto de manera inequívoca nuestro compromiso con el fortalecimiento del sistema público de salud.

En paralelo a la vigencia de estos principios, el rasgo más distintivo del Sistema Nacional de Salud se deriva de su carácter descentralizado. Todas las Comunidades Autónomas cuentan ya con la responsabilidad de la gestión de los servicios sanitarios públicos para responder a las necesidades de salud de la población de su ámbito territorial; y junto a ello, la otra gran responsabilidad de las distintas administraciones públicas sanitarias (tanto central como autonómicas) se sitúa en su

capacidad para establecer mecanismos de coordinación que hagan real el ejercicio de los derechos de los españoles en relación con la protección y promoción de la salud.

El traspaso de la sanidad a las Comunidades ha dado lugar a una situación inédita en nuestro país; una de las realidades más descentralizadas del mundo en el marco definido en este caso por la Ley del año 86. Y precisamente durante los últimos meses, estamos asistiendo a un interesante debate en torno a cómo articular un esquema de coordinación y de cohesión que permita compatibilizar la autonomía sanitaria de cada uno de los servicios territoriales con la coordinación del sistema en su conjunto, un reto del Ministerio de Sanidad y Consumo para garantizar el derecho la igualdad efectiva que todos los ciudadanos tienen reconocido constitucionalmente.

En el nuevo escenario, y teniendo en cuenta la coincidencia de este debate con la cercanía de los procesos electorales

autonómicos y municipales, los socialistas consideramos que nos hallamos en un momento excelente para reforzar el Sistema Nacional de Salud, blindándolo, por expresarlo con sencillez, de los riesgos a los que nos están arrastrando las políticas conservadoras en *strictu sensu*, cuando no la más que perceptible desidia del Gobierno Aznar que ha convertido la sanidad en una materia ajena a las prioridades de la acción pública. Por tanto, percibimos que la próxima cita electoral representa una oportunidad para reforzar la complacencia política y social de todos aquellos sectores –profesionales, fuerzas políticas, movimiento asociativo, ciudadanos en general– que apuestan por la sanidad pública, poniendo coto a las ofensivas conservadoras, y por incorporar a la política sanitaria propuestas avanzadas para la modernización de un sistema que debe ganar poderosamente en eficiencia y calidad durante la presente década.

Desde este diagnóstico, nuestra propuesta electoral contempla la necesidad de hacer realidad que los servicios sanitarios públicos ofrezcan la mayor calidad técnica posible en sus prestaciones y, en coherencia, proponemos la elaboración de *Planes y estrategias de mejora de la Calidad* en beneficio del ciudadano.

La sanidad pública constituye para el PSOE un servicio de carácter esencial,

condición que confiere plena legitimidad a la apuesta por una gestión pública, transparente y eficaz orientada a la disminución progresiva de las desigualdades, objetivos de primer orden en el marco de nuestro proyecto político.

En este sentido, apostamos por la ampliación y mejora de los derechos de los ciudadanos en cuestiones como la segunda opinión facultativa, el desarrollo de un sistema de garantías de tiempos máximos de espera en intervenciones quirúrgicas, consultas y pruebas diagnósticas, introduciendo transparencia en la información sobre listas de espera.

Asimismo, se hace preciso realizar una implantación progresiva de habitaciones de uso individual en los hospitales y tomar medidas de impacto sobre la salud de los ciudadanos como extender la salud buco-dental para todos los niños entre 6 y 15 años, para personas con discapacidades psíquicas o físicas que incidan en la extensión, gravedad o dificultad para su patología oral o su tratamiento y para casos de maloclusión severa en pacientes intervenidos de fisura palatina, labio leporino y malformaciones. Desarrollaremos revisiones de salud dental anuales gratuitas y procederemos a la creación de la figura del dentista de cabecera.

Vamos a impulsar la elaboración de *programas de mejora de la calidad y eficacia*

del transporte sanitario que resuelvan los problemas que sufren los pacientes en la recepción de este servicio esencial, incrementando la seguridad y la eficacia en el transporte, la intimidad en los traslados y la calidad en el servicio.

El desarrollo de una política de fomento de la calidad en el uso de medicamentos es de alta prioridad para el PSOE; nos opondremos a la incorporación de nuevos copagos o tasas para su consumo y desarrollaremos programas que promuevan la calidad en el uso de los mismos así como la moderación del gasto farmacéutico con medidas que fomenten las prescripciones por principio activo y el uso de medicamentos genéricos, la mejora en la formación de los facultativos y la educación sanitaria de la población, entre otras.

Al mismo tiempo, resultan imprescindibles acciones sobre grupos poblacionales de ciudadanos con problemas específicos de salud; por citar algunas, el impulso de programas dirigidos a los mayores que establezcan las revisiones periódicas de la salud de las personas de más de 75 años en materia sensorial, oftalmológica, otológica o podológica, etc.

Para los jóvenes debe promoverse la accesibilidad a los servicios, fomentar los estilos de vida sanos frente a los problemas de alcohol y drogas, asegurar una

adecuada información sobre la sexualidad que favorezca la prevención de enfermedades de transmisión sexual y de embarazos no deseados y hagan accesible la píldora del día siguiente en los servicios públicos de salud. Asimismo, impulsaremos programas de prevención de accidentes y programas de prevención de trastornos alimentarios como Anorexia y Bulimia.

Para la mujer, proponemos actuaciones favorecedoras de la libre elección de ginecólogo para incrementar el derecho a la intimidad y el impulso de los programas de detección precoz de cáncer ginecológico para aquellas en edad o situación de riesgo.

Las actuaciones frente a las patologías crónicas han de considerar que muchas enfermedades derivan en situaciones de gran dependencia, atendidas hoy en la mayoría de las ocasiones y con enormes costes por las propias familias y, dentro de éstas, especialmente por las mujeres que precisan de un respaldo público suficiente para hallarse en condiciones de compatibilizar la vida laboral y familiar. Enfermedades neurodegenerativas, accidentes, cáncer y otras situaciones, requieren iniciativas capaces de responder a las situaciones desde una concepción amplia que contemple una estrategia de alcance sociosanitario.

De igual forma, entendemos necesaria la elaboración de un Plan integral para el impulso de la Salud Mental, que ha de centrar las acciones en grupos de riesgo, realizar programas de atención a los problemas de género, programas para población infantil y también otros dirigidos a población juvenil. En relación con la discapacidad mental, deben ofrecerse respuestas de apoyo a las familias y potenciar los dispositivos comunitarios incluyendo los de empleo protegido. Se establecerá la carta de derechos y deberes en la atención a la salud mental y se incorporarán nuevas profesiones a los equipos que deberán recibir un apoyo formativo permanente.

En relación con la salud pública, desde el PSOE proponemos el desarrollo de estrategias de salud basadas en el impulso de la seguridad tanto en materia alimentaria, como de mejora de los sistemas de alerta sanitaria o en la acreditación y homologación de clínicas privadas. Asimismo, proponemos el desarrollo de políticas intersectoriales que actúen contra las diferencias y desigualdades en salud, la mortalidad y morbilidad por accidentes laborales, la prevención de la violencia de género o la exclusión social, alternativas al botellón y programas para personas dependientes y sus cuidadores.

Este abanico de responsabilidades que se han apuntado de manera somera no

podrá ser abordado sino reforzando y proyectando adecuadamente el papel de los profesionales sanitarios y la mejora de sus condiciones de trabajo pues constituyen un elemento imprescindible para garantizar la calidad del servicio.

Por citar algunos ejemplos del esfuerzo que los socialistas estamos proponiendo de cara a la mejora de las condiciones de los profesionales, señalaré una mayor participación profesional, el impulso de la gestión clínica, la medicina basada en la evidencia y la gestión de cuidados de enfermería, el desarrollo de políticas de motivación y desarrollo profesional o la mejora del sistema retributivo.

Los Gobiernos autonómicos del PSOE impulsarán el desarrollo de políticas de investigación mediante el establecimiento de acciones de apoyo de la investigación sanitaria sobre patologías prevalentes, que fomenten la coordinación entre niveles asistenciales y el impulso a la investigación biomédica de vanguardia. De hecho, ya este mandato autonómico concluye con un acuerdo de las Comunidades con Ejecutivos socialistas, extensibles a aquellos que formemos desde el próximo 25 de mayo, para promover en sus respectivos ámbitos territoriales la investigación en células madre

Las Administraciones locales representan indudablemente un ámbito de ac-

ción cercano a los ciudadanos que han de ser tomadas en cuenta de cara al desarrollo de políticas sanitarias diseñadas para mejorar la situación de los individuos; desde esta convicción, impulsaremos la coordinación de las Administraciones Autonómicas y Locales para el desarrollo de estrategias de cooperación intersectorial que impulsen los programas previstos en los Planes Autonómicos de Salud como Ciudades Saludables, Escuelas Saludables y otros en los que el plano local resulta imprescindible para el éxito de las acciones.

Los próximos comicios serán los primeros de la nueva sanidad globalmente descentralizada y consecuentemente marcarán el inicio de una nueva etapa para la política sanitaria de nuestro país. Desde esta convicción, el PSOE afronta la conformación de su oferta programática con un enorme sentido de la responsabilidad porque queremos que nuestra acción política en las Comunida-

des contribuya a una mejor gestión y una mejor calidad del servicio público al que accede el ciudadano y, al mismo tiempo, que garantice un sistema sanitario asentado en la vigencia del principio de igualdad entre las distintas Comunidades de nuestro país; al fin y a la postre, entendemos que el sentido último que anima el modelo de descentralización política y territorial español, incluyendo el reconocimiento de las distintas identidades, se funda precisamente en su capacidad para aproximarse a las necesidades y demandas de los ciudadanos y ofrecer respuestas adecuadas a las mismas.

Así pues, elaboramos una oferta realista y solvente y también ambiciosa en cuanto a sus objetivos que conjuga la coherencia de un proyecto común con las distintas iniciativas que en buena lógica se propondrán desde cada una de las Comunidades. Esa es nuestra responsabilidad y la vamos a llevar a cabo.

